

## ACTA NO. 06 – 2022

En Sesión Solemne de Cabildo Abierto, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de La Esperanza, el día **MARTES 22 de FEBRERO de 2022**, hora 2:00 p.m., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de La Esperanza, presidida por el Señor Alcalde Municipal, Miguel Antonio Fajardo Mejía, con la asistencia de la Señora Vicealcaldesa Municipal, Claudia María Aguilar, Regidores Municipales por su orden: Ana Lucy Matute Nieto, José Ismael Martínez Palma, Oneida Yamileth Ramos Amaya, José Orlando del Cid Gámez, Raúl Edgardo Zúniga Ayala, Salomón Meza Pineda, Edy Cristóbal Meza Espino y Vilma Suyapa Flores, invitados especiales, sociedad civil en general, con la ausencia del Señor Regidor Municipal, Uriel Osorio Morales con excusa y el Señor Regidor Municipal, José Armando Arriaga Milla, sin excusa y de la Secretaria Municipal de La Esperanza que da fe de lo actuado, el desarrollo de la Agenda se realizó de la siguiente manera:

1. Se verificó el Quorum.
2. Se realizó la oración a Dios con todos los presentes.
3. Se integró la mesa principal.
4. El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión de Cabildo Abierto
5. Se dio lectura, se discutió y se aprobó la agenda para el presente Cabildo Abierto.
6. Se entonaron las gloriosas notas del Himno Nacional
7. **PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, MIGUEL ANTONIO FAJARDO MEJÍA.** Quien en primer lugar dio la bienvenida a todos los presentes a este Cabildo Abierto, el cual tiene como propósito la Elección del nuevo Comisionado Municipal, por lo que manifestó que debemos proponer personas que estén dispuestas a trabajar porque se requiere disponer de tiempo, necesitamos personas propositivas para que juntas busquemos soluciones a las problemáticas. Por tanto el Comisionado Municipal trabajará con la Municipalidad de La Esperanza, quien se incorporará en varios procesos municipales y de esta manera dar fé de cada uno de ellos, ya que el Comisionado Municipal es el representante que tiene el pueblo ante la Municipalidad. En esta ocasión hago público el agradecimiento al Prof. Moisés Mejía por su desempeño en los dos períodos que fungió como Comisionado Municipal, se incorporó junto a los Regidores Municipales y empleados en diferentes procesos. Reciba nuestro agradecimiento y admiración. Como Municipalidad aún nos falta conformar diferentes comisiones como la conformación de las COMAS, USCL, miembros para la Junta Directiva de la Empresa Aguas de La Esperanza e Intibucá, Consejo de Desarrollo Municipal, Comisión de Transparencia, por lo que queremos incorporar a ciudadanos distinguidos que quieran trabajar de la mano de la Municipalidad porque esta ciudad es de todos y dejar legados a las generaciones venideras.
8. **PRESENTACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR COMISIONADO MUNICIPAL SALIENTE.** Se contó con la participación del Prof. Moisés Mejía, Comisionado Municipal saliente, quien brindó informe de actividades realizadas como Comisionado Municipal en el período de ejecución desde el 21 de febrero del año 2020 al 22 de febrero del 2022, Informe que se describe de la siguiente manera: El propósito del presente informe es dar a conocer la participación como Comisionado Municipal de transparencia en diferentes actividades realizadas en los Barrios, Colonias, Aldeas y caseríos del Municipio, apoyando a los diferentes departamentos de la Municipalidad para el logro de los proyectos priorizados y ejecutados durante mi período que le correspondía. Agradeciendo al Señor Alcalde Municipal, Miguel Antonio Fajardo Mejía, a la Vicealcaldesa Municipal, Deisy Gutiérrez, a la Corporación Municipal y



empleados de la Alcaldía por la colaboración brindada a mi persona igualmente al pueblo esperanzano por su participación efectiva en la realización de los proyectos realizados de infraestructura, sociales, culturales, educativos y salud.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Participación en las Sesiones Municipales durante los dos años.
2. Participación en los Cabildos Abiertos convocados durante el período
3. Participación en Sesiones de Patronatos, Juntas de Aguas en algunos barrios y colonias del municipio.
4. Capacitaciones recibidas por parte de AMHON en proceso de la Ley de la carrera administrativa.
5. Participación en la evaluación del personal de la Municipalidad.
6. Supervisión de los Departamentos que forman la Municipalidad.
7. Se participó como veedor de la entrega de plazas y traslados de la Dirección Departamental de Educación.
8. Participación en la entrega de bolsas solidarias a los habitantes de nuestro municipio por la pandemia.
9. Participación en la revisión de cotizaciones, aperturas de ofertas y adjudicación en los diferentes proyectos de infraestructura, materiales como meriendas y objetos de servicio a la Alcaldía.
10. Supervisión de todos los proyectos de infraestructura realizados en el Municipio.
11. Participación en la campaña de la vacunación por motivos de la pandemia
12. Visitas y supervisión de proyectos en el mercado municipal de concepción.
13. Visita algunos negocios de nuestro Municipio.

A continuación dio a conocer los diferentes proyectos adjudicados, supervisados y recepcionados en conjunto con el Coordinador de Transparencia Profesor Abel Méndez con la Comisión de Regidores y los apartamentos encargados de la Municipalidad y por su puesto el Señor Alcalde.

**RECOMENDACIONES:**

1. Recomendó al pueblo esperanzano que cuando se esté realizando los mini proyectos o proyectos aprobados en sus comunidades, participen masivamente cuando se están realizando, también participar en todas las Sesiones que se realicen ya sea del Patronato, junta de agua, educativa, etc.
2. A todas las Empresas constructoras que participan en los diferentes proyectos de infraestructura en la Alcaldía, les pedimos que traten de hacerlo muy bien; así mismo recomendó que cuando participen en las adjudicaciones tengan su documentación al día y en regla.
3. Recomendó al Comisionado que salga electo o electa que sea muy puntual y acatar lo que el Señor Alcalde les diga.
4. Otra recomendación muy importante es que cuando se está haciendo un proyecto de infraestructura social, cultural, educativo o de salud no consumir bebidas alcohólicas.

**ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A COMISIONADO MUNICIPAL SALIENTE. PROF. MOISÉS MEJÍA.** Por su destacada labor como **Comisionado Municipal**, quien fungió en el cargo por dos periodos consecutivos, representando a la sociedad civil esperanzana con mucha responsabilidad, entrega y sacrificio, quien dio acompañamiento a diferentes procesos municipales.

**9. ELECCION COMISIONADO (A) MUNICIPAL.**

- 9.1 MECANISMOS PARA ELEGIR EL COMISIONADO (A) MUNICIPAL.** Se dio a conocer el mecanismo para elegir el Comisionado (a) Municipal por el Licenciado Evelio Gonzáles, Promotor de Derechos Humanos, quien presentó



lo siguiente: El COMISIONADO (A) MUNICIPAL es nombrado por la Corporación Municipal de una nómina de cuatro (4) personas propuestas por las organizaciones de la sociedad civil en Cabildo Abierto y durará dos (2) años en el ejercicio de su cargo. Artículo 59 de la Ley de Municipalidades.

**REQUISITOS QUE DEBERÁ REUNIR EL CANDIDATO (A) A COMISIONADO (A) MUNICIPAL.**

1. Ser ciudadano hondureño por nacimiento;
2. Estar en pleno goce de sus derechos civiles
3. Ser mayor de edad y en el pleno uso de sus facultades físicas y mentales
4. Ser residente en el municipio en el cual desempeñará su cargo, por lo menos 5 años de su designación de manera continua;
5. No tener parentesco consanguíneo en cuarto grado o segundo de afinidad con autoridades del municipio;
6. Tener vocación de servicio y ser de reconocida honorabilidad;
7. Ser aceptado por los vecinos del municipio;
8. No ser funcionario o empleado público en el municipio con cargos administrativos, salvo cargos de docencia y asistencia social de este municipio;
10. No estar relacionado con negocios que se dediquen a la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas y estupefacientes en el municipio;
11. No ser militante activo de partidos políticos;
12. No tener antecedentes ni indicios de corrupción;
13. Demostrar buena voluntad para ejercer su cargo.

**FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL COMISIONADO (A) MUNICIPAL:**

1. Procurar el cumplimiento de la presente Ley y su Reglamento, cuidando la defensa de los derechos humanos, con atención especial a grupos vulnerables;
2. Velar porque la administración de los servicios públicos esté fundamentada en un mejor servicio a la ciudadanía.
3. Vigilar que se cumplan los plazos de Ley en la elaboración del Presupuesto y la adecuada distribución de los recursos
4. Presentar toda clase de peticiones a las autoridades municipales con derecho a obtener respuesta oportuna.
5. Solicitar a la Corporación Municipal la celebración de Plebiscitos o de Cabildos Abiertos en temas trascendentales para la vida del municipio.
6. Vigilar por la pronta respuesta ante solicitudes, informes y otros sometidos a consideración de la Corporación Municipal por parte de la ciudadanía u otro ente, dentro de los plazos del procedimiento administrativo;
7. Verificar que los empréstitos y donaciones cumplan con el fin para el cual fueron gestionados y otorgados.
8. Supervisar la ejecución de los subsidios que se otorguen a los Patronatos y Organizaciones Civiles.
9. Supervisar el manejo de los fondos que perciben las Juntas de Agua, protección de los recursos y sus componentes; y
10. Exigir una conformación técnica, enfoque de género y operatividad del Consejo de Desarrollo Municipal.
11. Apoyar a la Corporación Municipal en la corresponsabilidad ciudadana a pagar los tributos municipales.
12. Dar control y seguimiento a la ejecución presupuestaria de la corporación municipal.
13. Garantizar la transparencia en el proceso de elección y escrutinios en las elecciones de patronatos pro desarrollo comunitario, urbano y rural.
14. Facilitar al gobierno municipal la implementación de alianzas estratégicas con organizaciones públicas, privadas y sociedad civil organizada.

## 9.2 APERTURA DE PROPUESTAS Y ELECCIÓN DEL COMISIONADO (A)

**MUNICIPAL.** Seguidamente se realizó la apertura de propuestas para elegir al Comisionado o Comisionada Municipal, a cargo de la Señora Vicealcaldesa Municipal, Claudia María Aguilar y los Señores Regidores Municipales: José Ismael Martínez Palma y Edy Cristóbal Meza Espino. Regidores Municipales. Las propuestas presentadas y secundadas fueron las siguientes: **El Señor Cesar Mejía** propuso a la Prof. María Inocente Cáliz, propuesta secundada por la Señora Ana Cáliz. **El Señor Arturo Pineda** propuso al Señor Arturo Santos, pero el Señor Arturo Santos dijo que él tiene intereses personales que pueden ir en contra de su ética y no aceptó. **El Señor Carlos Villanueva**, propuso al Señor Benjamín Díaz, secundó la Señora María Inocente Cáliz; sin embargo el Señor Benjamín Díaz, no aceptó por motivos personales y porque ya ha participado a propuesta de la asamblea pero es la Corporación quien lo nombra. **El Señor Oscar Meza Flores** propuso al Señor Venancio Zelaya, quien no aceptó porque no tiene tiempo disponible y propuso que la asamblea decida o nombre al Comisionado porque así como se va hacer es para llenar un acta. **La Señora María Inocente Cáliz**, manifestó que ha participado en este proceso y es el mismo proceso que se ha seguido y ha trabajado de cerca con Comisionados anteriores y este trabajo lo que necesita es voluntad de trabajar por el municipio, los procesos hay que acompañarlos y La Municipalidad de La Esperanza ha estado en varios procesos y somos nosotros que tenemos que apoyarnos. Debemos facilitar el proceso y el que salga se va a capacitar para contribuir y hay satisfacción para poder ayudar y contribuir. **La Señora Yessica Zamora**, manifestó que fue presidenta período pasado en la Cámara de Comercio, su idea cuando la propusieron es con el interés de apoyar a la Municipalidad con todos los proyectos y procesos, debemos apostarle el tema de seguridad y sus objetivos a través de su organización que preside es apoyar. **El Señor Héctor Maldonado** vecino de la Residencial Llanos del Rocío, manifestó lo siguiente: no quedó satisfecho con el trabajo que hizo el Prof. Moisés Mejía y como ciudadano le preocupa la expresión "yo soy testigo" porque ha visto muchos proyectos de la Municipalidad de baja calidad en pavimento y calles de tierra antes de entregarlos están dañados porque no hay una supervisión eficiente de parte de la Municipalidad y están invertidos nuestros impuestos. También dijo que le queda la duda que cuales son los criterios que utiliza la Corporación para elegir el Comisionado, porque en las últimas reuniones ha visto venir personas que con mucho esfuerzo, sacrificio e invirtiendo tiempo y personas de la tercera edad y a él nadie le va a decir si alguien es bueno o malo, como también reconoció del buen trabajo de la Corporación, tenemos Alcalde reelecto por 5 período, esta Municipalidad ha tenido éxito pero también se ha fallado. La transparencia no es decir si a todo, es parar proyectos que se están ejecutando con problemas, hemos llegado a momentos que se duda de todo el mundo. Se necesita mas supervisión, porque se han visto volquetas a la mitad y las cobran completas. Hemos querido que el Dr. Fajardo siga al frente de esta Municipalidad. **El Profesor Moisés Mejía**, dijo que las críticas bienvenidas sean y manifestó que han parado proyectos, uno de ellos es el proyecto del puente de Lepaterique, Estadio de la Ciudad Cívica y hay razón con los pavimentos, por eso recalco que todo el pueblo somos responsables de la ejecución del proyecto **debemos estar atentos.** **El Señor Regidor Municipal, Raúl Zúniga**, dijo que la Corporación está integrada por 3 partidos y nosotros estamos dejando a un lado la bandera política, van a ser críticos y les hizo un llamado para que nos unamos y nos acompañen y hacer un buen trabajo. **El Señor Venancio Zelaya**, dijo que el



pueblo no está pidiendo milagros y si el actual Alcalde sigue aquí, es porque el pueblo lo ha querido y los Regidores están disponibles apoyar y a trabajar en equipo y eso el pueblo lo agradecerá. Algo que se lamenta es la poca participación de la ciudadanía en los Cabildos Abiertos, no hay disponibilidad para venir a los Cabildos Abiertos y hay gente que solo reclama. **El Señor Oscar Meza**, propuso que el proceso de votación se haga con las propuestas que están nominadas, moción secundada. **El Abogado José Gualberto Meza Sánchez de Derechos Humanos**, la Ley habla de máximo de 4 propuestas y no se puede suspender el Cabildo Abierto porque hay propuestas y con ellos se tiene que hacer la elección del Comisionado. **La Señora María Inocente Cáliz**, manifestó que ella ya ha participado bastante y sabe qué hace la Municipalidad y el hecho de la edad no es inconveniente es voluntad y no se empiecen acomodar a las cosas, y también la Corporación tiene que estar en pleno y son cosas que no se les puede permitir a los Regidores y si no van a trabajar que dejen el cargo y se nombra otro porque son nombrados por el pueblo, son un organismo colegiado. **Por lo tanto las personas nominadas para que participen en la elección del Comisionado Municipal son las siguientes:**

NOMBRE	ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA
1 Arq. Yessica Patricia Zamora García	Cámara de Comercio
2 Prof. María Inocente Cáliz	Colonia Cáliz

Seguidamente las 2 propuestas fueron sometidas a votación por la Corporación Municipal de La Esperanza y por mayoría de votos acordaron nombrar como **COMISIONADA MUNICIPAL, A LA CIUDADANA MARÍA INOCENTE CÁLIX MEZA** con Identidad No 1001-1952-00002. Quien fue juramentada por la Señora Vicealcaldesa, jurando cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República y demás Leyes, quedando en posesión de su cargo a partir de la fecha por un período de dos años (2022 – 2024). La Profesora María Inocente Cáliz Meza, manifestó que es grato este momento y agradeció el apoyo de la Corporación por su nombramiento y quiere dejar un legado en este Municipio y se compromete a poner su mejor esfuerzo para que la Municipalidad mantenga su estatus y siga trabajando de la misma manera.

## 10. PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS

- 10.1 **La Señora María Mercedes Hernández, vecina de Llano de la Cruz**, hizo la observación y es que no quedó la compañera Yessica Zamora, allí habían esperanzas para nosotras las mujeres pero la Corporación decidió y le pidió que siempre siga apoyando a los proyectos de La Esperanza y estarán al pendiente de los Regidores y si están acá es porque son buenas personas.
- 10.2 **El Alcalde Municipal**, agradeció la madurez y todos tienen sus fortalezas y se ocuparan en otras mesas de trabajo. Todos somos importantes para trabajar en el desarrollo, por lo que a la Señora Yessica se ocupará para que integre el Consejo de Desarrollo Municipal y ella será su propuesta porque conoce de sus fortalezas.
- 10.3 **El Señor Venancio Zelaya**, Presidente Patronato Colonia Buenos Aires, manifestó que recordó las palabras del Señor Alcalde Municipal que se trabajará con el que quiera trabajar y que lástima que la Ley le obliga les obliga que sea solo Comisionado, no todos están dispuestos a trabajar por esa comunidad y tampoco se va a desperdiciar un recurso capacitado. Solo viniendo aquí se solventan problemas, los proyectos llegarán y hay que quitarnos la cultura de la dependencia, ocupa una sociedad civil bien establecida y debemos armonizar.
- 10.4 **La Señora Yessica Zamora, representante de la Cámara de Comercio**, felicitó a la nueva Comisionada y sabe qué hará un buen trabajo, agradece las



palabras del Señor Alcalde y está en la obligación de cumplir con su deber, una de las preocupaciones es el tema de seguridad y ese es uno de sus objetivos ver que se puede hacer. Ella defiende a la Cámara de Comercio y quiere que crezca esta Institución.

- 10.5 **El Señor Oscar Meza, Presidente de Patronato de la Colonia Villa de Don Juan**, quiere saber de qué manera se resolverá la problemática del agua, se requiere mantenimiento de los tanques ya que es una problemática de años, se han hecho análisis del agua y siempre sale contaminada.
- 10.6 **El Señor Alcalde Municipal**, manifestó que se hará un Cabildo Abierto para tema de agua y tenemos que fortalecer la empresa de aguas La Esperanza.
- 10.7 **El Ingeniero Carlos Villanueva, Gerente de la Empresa Aguas de La Esperanza** dijo que si vamos a resolver problemas de la ciudad, participemos todos, en tema de agua, hay mucha problemática y crítica pero nadie levanta la voz para que no se destruya los acuíferos, hay problemas que se estropea la tubería, gente que se conecta ilegalmente, hay gente que manipula las válvulas. Se quieren poner medidores y lo que se reciben son ofensas de la gente. Una de las cosas que resolverá el problema de agua es tener fuentes propias, todos debemos contribuir con el desarrollo.
- 10.8 **El Señor Alcalde Municipal**, agradeció a la familia Portillo y Zúniga que nos han dado el agua sin cobrar ni un cinco, son propietarios privados y no se puede invertir mientras no se arregle legalmente.
- 10.9 **El Señor Arturo Pineda, Presidente de Patronato de la comunidad de Terrero Chogola**, dijo que le alegra y están agradecidos por el proyecto que se están realizando en la Comunidad.
- 10.10 **El Señor Cesar Mejía, vecino del Municipio de Lepaterique Norte**, preguntó si no existe una sanción en base a Ley por los que desperdician el
- 10.11 **El Señor Carlos Villanueva, Gerente de la Empresa Aguas de La Esperanza**, dijo que la estructura de las Juntas de agua son diferentes, actúan como Empresa privada, tenemos que recurrir a otras instancias.
11. No habiendo más que tratar se dio por terminada la Sesión de Cabildo Abierto, siendo las 4:25 p.m., firmando para constancia.



**Miguel Antonio Fajardo Mejía**  
Alcalde Municipal

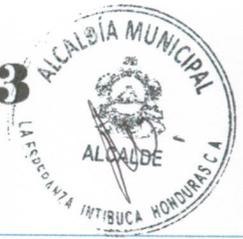
**Claudia María Aguilar**  
Vicealcaldesa Municipal

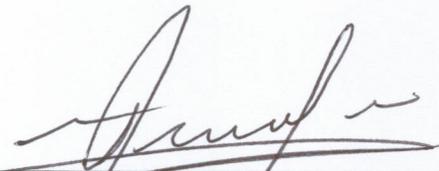
**Ana Lucy Matute Nieto**  
Regidor Municipal No.1

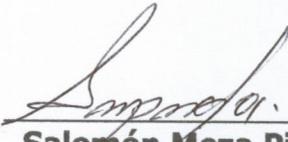
**José Ismael Martínez Palma**  
Regidora No.02

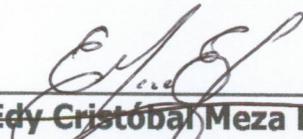
**Oneida Yamileth Ramos Amaya**  
Regidor Municipal N°.03

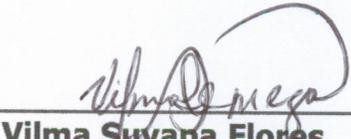
**José Orlando del Cid Gámez**  
Regidora Municipal N°.4



  
Raúl Edgardo Zúniga Ayala  
Regidor Municipal N°.5

  
Salomón Meza Pineda  
Regidor Municipal N°.6

  
Eddy Cristóbal Meza Espino  
Regidor Municipal No.7.

  
Vilma Suyapa Flores  
Regidora Municipal N°.10

  
Rafaelina Vásquez López  
Secretaria Municipal



===== SIGUE ACTA N°. 07 - 2022